



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, y DAVID BRUZOS HIGUERO, *Diputados del GRUPO PARLAMENTARIO DE PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita *respuesta por ESCRITO relativa al retraso en el pago de las becas y ayudas al estudio en la Universidad.*

La política del Ministerio de Educación en lo relativo a las becas y ayudas al estudio en la Universidad en la legislatura pasada se caracterizó por la aplicación de duros recortes que han sufrido miles de estudiantes, que se quedaron sin ayudas para realizar sus estudios o que vieron recortadas significativamente las cuantías de estas percepciones.

Además de modificar los criterios exigibles para la concesión de becas, empeorándolos, el Ministerio ha retrasado significativamente los plazos para proceder al ingreso de las cuantías de las becas, impidiendo así que los alumnos y alumnas pudiesen disponer de dicha ayuda desde el primer trimestre del curso académico.

El retraso en el pago de las ayudas está siendo una rémora para muchos estudiantes beneficiarios que a estas alturas del curso, en el último trimestre ya, todavía no han cobrado la parte pendiente.

En Galicia, un número superior a 80 universitarios siguen esperando a cobrar la parte variable de la beca. En concreto, en la Universidad de Santiago de Compostela se contabilizan unos 55 estudiantes a la espera de cobrar sus becas.

Son numerosos los casos de alumnos que han realizado reclamaciones o alegaciones ante el Ministerio de Educación por haberles denegado las ayudas, y otros que han reclamado porque se les concedían cuantías muy bajas.

En la Universidad de Vigo, son más de veinte los alumnos y alumnas que están pendientes de cobrar las becas.

Los recortes del Gobierno de Rajoy en materia de becas son evidentes por mucho que lo nieguen reiteradamente. Además de endurecer los requisitos,

lo cual ha disminuido el universo de perceptores, o lo ha dificultado, son numerosas las denegaciones de becas, y numerosas también las reclamaciones de los alumnos. La decisión de distribuir las becas entre una parte fija y una variable ha convertido un proceso que debería ser sencillo y automático en algo farragoso y siempre pendiente de esperas.

El primer pago de la parte variable se ha realizado pero todavía no se ha ingresado la segunda parte.

Los plazos para el pago de las becas son tan laxos que suscitan muchas quejas por parte de los alumnos. Al igual que los plazos para aquellos a los que se les deniegan las ayudas que denuncian los breves plazos estipulados para el pago de las matrículas: debe abonarse tras recibir la notificación de denegación. En el caso de que superen ese breve plazo, se les obliga a pagar un recargo.

Para la comunidad de estudiantes universitarios de Galicia afectados, esta importante demora afecta enormemente a su planificación económica del curso. Es posible que al Ministerio le resulte baladí la cuestión, pero podemos asegurar que en algunos casos esta demora pone en riesgo la continuidad de los estudios.

El Ministerio de Educación sabe perfectamente que hay casos sangrantes de alumnos que a mediados de marzo se han enterado de que les denegaban sus becas. Y podemos ejemplificarlo en el caso de un alumno de la Universidad de Vigo, que se enteró en marzo de que no le otorgaban la beca.

Esta laxitud por parte del Ministerio causa importantes problemas a los estudiantes porque no pueden programarse el curso con el debido tiempo, ni disponer de los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Se les sitúa en escenarios de gran incertidumbre y angustia mientras el curso académico transcurre y llega al último trimestre.

De hecho, un grupo de alumnos y de alumnas ha constituido incluso una Plataforma de afectados por el retraso en el pago y resolución de las becas y demandan que se substancien antes de fin de año.

Téngase presente que la resolución definitiva de las becas durante el curso pasado se publicó el 14 de mayo, algo que consideramos totalmente inadmisibile.

El Ejecutivo de Rajoy es responsable de no garantizar el acceso universal a la enseñanza pública. Para las mayorías sociales, o para los chicos y chicas de familias más desfavorecidas o con menos recursos, acceder a la Universidad se ha convertido en un artículo de lujo. Algo privativo. Por un lado el encarecimiento de las matrículas, y por otro, los enormes recortes

en las becas dificultan significativamente poder cursar estudios universitarios.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿A qué se debe el enorme retraso del Ministerio de Educación en el pago de las becas universitarias, las cuantías de la parte variable?

¿Cómo se explica que estando los alumnos y alumnas en el último trimestre del curso todavía no hayan recibido la cuantía pendiente de sus becas?

¿Sabe que en Galiza son muchos los afectados, especialmente en la Universidad de Santiago de Compostela y de Vigo?

¿Cómo es posible que el Ministerio de Educación notifique a un alumno de la Universidad de Vigo la denegación de su beca en pleno mes de marzo?

¿Es consciente el Ministerio de Educación de los importantes problemas y dificultades que le provoca a los estudiantes universitarios perceptores de una beca este significativo retraso en el pago de las mismas?

¿Cuándo va a pagar todas las cuantías pendientes? ¿Va a hacerlo ya de forma inmediata antes de finalizar el mes de abril?

¿Por qué razón no se ingresan las becas antes de comenzar el segundo trimestre del curso académico? ¿No cree que sería mejor para que los beneficiarios puedan programarse y planificar su curso?

¿Cuál es el número de reclamaciones por denegación de becas presentado por estudiantes en Galicia? ¿Cuántas son las reclamaciones por desacuerdo en las cantidades?

¿No considera el Gobierno que el actual sistema de concesión de becas universitarias y los plazos al respecto no favorecen nada a la comunidad de estudiantes, especialmente a los que proceden de familias menos favorecidas?



14 de abril 2016.

Alexandra Fernández Gómez,
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos- En Comú Podem- En Marea



David Bruzos
Diputado por Ourense del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-EN Marea